

DECRETO N°: 4417 /

EN CONCON, 27 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado en Decreto Supremos N°661 del 2024.-
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concon Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1343 de fecha 25 de noviembre de 2024, por un monto total de \$26.000.000 Item 29 04 902, denominado "Mobiliario y Otros Recursos FET" en el Área Gestión Actividades Municipales.
- j) Decreto Alcaldicio N°4173 de fecha 09 de diciembre del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica "**MOBILIARIO PARA DIDECO**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**MOBILIARIO PARA DIDECO**" **ID 2594-99-LE24**, con fecha de publicación el día 09 de diciembre de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**MOBILIARIO PARA DIDECO**" **ID 2594-99-LE24**, de fecha 20 de diciembre del 2024, comisión conformada por Directora DAF, Director de Dideco y Encargada de Adquisiciones Profesional Apoyo Eventos y/o quienes los subroguen, en donde se verifica el ingreso de 2 ofertas:
Ofertante N°1, Muebles Me SPA RUT:77.145.047-4
Ofertante N°2, Juan Carlos Poblete Cano RUT: 7.065.462-8

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 60%	PLAZO DE ENTREGA 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Muebles Me SPA RUT:77.145.047-4	60% \$19.849.000.- Mas IVA \$23.620.310	30% Con entrega en 30 días corridos	1%	5%	96%

Con fecha 23 de diciembre 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.



DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-99-LE24**, denominada, **"MOBILIARIO PARA DIDECO"**, al Oferente **MUEBLES ME SPA RUT:77.145.047-4**, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos **\$19.849.000.-** más IVA **\$23.620.310.-** con un plazo de entrega de **30** días, una vez emitida la Orden de Compra.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl, una vez emitido el Decreto Alcaldicio que aprueba el respectivo contrato.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EA0/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		26 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
23 DIC 2024	
RECIBIDO	HORA: 12:00


DIRECTOR
CONTROL INTERNO